

Plan Municipal de Desarrollo  
 Gestión 2018-2021  
 Xochiltepec, Puebla  
*Es compromiso de todos*

**MENSAJE DE ALEJANDRA CELESTINO CASTRO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Con motivo de la presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud hacia todos y cada uno de los miembros del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Xochiltepec, quienes en todo momento han demostrado que su compromiso está y estará con los hombres y con las mujeres de nuestro gran municipio.

De la misma manera y con el mayor de los respetos, agradezco a la ciudadanía porque en el pasado proceso electoral, tomó la madura decisión política de cambiar el rumbo de Xochiltepec en donde hombres y mujeres, tendremos un compromiso que cumplir; en donde lo más importante será la suma de ideas, de proyectos y de esfuerzos por encima de intereses personales; en donde trabajar por elevar la calidad de vida de nuestras familias sea el motor que nos mueva día con día.

Que Xochiltepec sea *compromiso de todos*, significa que el gobierno municipal que me honro en presidir, trabajará con transparencia, con honestidad y con la responsabilidad y la cercanía social que se requiere para impulsar un desarrollo equilibrado y parejo para todas las comunidades.

Alejandra Celestino Castro  
 Presidenta Municipal Constitucional

**MARCO JURÍDICO**

CUERPO NORMATIVO	DISPOSICIÓN JURÍDICA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 25, 26, 115 y 134.
Ley Federal de Planeación	Artículos 1, 2, 12, 14, 21 y 22
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 24 y 25
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 54
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Artículo 18
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 107
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	Artículos 1, 4, 9 frac. II y 10
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla	Capítulo XI a Planeación Democrática del Desarrollo Municipal

**MARCO METODOLÓGICO**

H. Ayuntamiento de Xochiltepec Plaza 5 de Mayo #1, C.P. 74620  
 www.xochiltepec.gob.mx xochiltepecpue@hotmail.com  
 Tel.: (243) 433 5136



Con base en lo establecido en el Capítulo XI de la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal de la Ley Orgánica Municipal, la planeación municipal es obligatoria y visualiza que el desarrollo integral del Municipio, debe tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.

En este sentido el Plan de Desarrollo debe guardar congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá como mínimo:

- ✓ Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- ✓ Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- ✓ Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución; y
- ✓ Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

Para la construcción del presente Plan, se utilizó la Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores del Resultado, lo que permitió crear:

- ✓ Ejes y Temáticas acordes a las prioridades de desarrollo
- ✓ Líneas estratégicas factibles y medibles;
- ✓ Los mecanismos de evaluación para asegurar resultados;
- ✓ Los responsables de la ejecución de las líneas de acción; y
- ✓ Programar avances parciales mediante programas y proyectos anuales.

## **DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

*Delimitación y estructura territorial*

*Localización, composición y colindancias:*

Ubicado en la parte centro oeste del Estado de Puebla; sus coordenadas geográficas los paralelos 18°35'24" y 18°42'06" de latitud norte y los meridianos 98°18'00" y 98°22'36" de longitud occidental; a una altitud media de 1340 m.s.n.m., oscila entre 1320 m.s.n.m., el punto más bajo y 1700 m.s.n.m., la zona más alta; con una superficie territorial de 46.581 Km<sup>2</sup>, representa el 0.14 por ciento del Estado.

El municipio de Xochiltepec Colinda al norte con los municipios de San Diego La Mesa Tochimiltzingo y Teopantlán; al este con Ahuacatlán y Teopantlán; al sur con Epatlán y Ahuacatlán; y al oeste con San Martín Totoltepec, y el municipio de Tepeojuma, San Diego La Mesa Tochimiltzingo y Epatlán.



El municipio de Xochiltepec tiene una junta auxiliar San Miguel Ayotla de acuerdo con el Catálogo de Localidades de la extinta Secretaría de Desarrollo Social, actualmente Secretaría del Bienestar cuenta con 4 localidades.

#### Localidades del Municipio de Xochiltepec

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación de la localidad	Estatus*	Iter 2010	Cobertura PDZP	Ámbito	Grado de Rezago Social
212010001	Xochiltepec	1385	Alto	Activa	Sí	Sí	Urbano	Muy bajo
212010002	Ayotla	1434	Alto	Activa	Sí	Sí	Rural	Bajo
212010003	Altavista	352	Alto	Activa	Sí	Sí	Rural	Bajo
212010004	Moyotzingo	16	Alto	Activa	Sí	Sí	Rural	Medio
Fuente: Desarrollo propio de acuerdo con el Sistema de Apoyo para la Planeación del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias, PDZP.								

#### Regionalización Política:

*Xochiltepec pertenece* al Distrito Electoral Local 23 y 13 Federal; A la Jurisdicción Sanitaria 07 de Izúcar de Matamoros; A la CORDE 07 de Izúcar de Matamoros Al Distrito Judicial IX con sede en Izúcar de Matamoros. En concordancia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 a la región 15 Izúcar de Matamoros.

#### Nomenclatura:

Denominación del municipio, Xochiltepec.

Toponimia. Nombre náhuatl compuesto de "Xóchitl", flor; "tepetl", cerro y "co", en; significa "en el cerro de las flores o en el cerro florido".

### FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

#### Misión.

Somos un Ayuntamiento responsable en sus funciones y con sus atribuciones legales, que trabajara coordinado con la ciudadanía para elevar la calidad de vida de las personas

#### Visión

Corresponder a la confianza ciudadana con resultados transparentes y con equidad de género

#### Valores

1. Trabajo con respeto a los derechos humanos y a la equidad de género.
2. Honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.

H. Ayuntamiento de Xochiltepec Plaza 5 de Mayo #1, C.P. 74620

www.xochiltepec.gob.mx xochiltepecpue@hotmail.com

Tel.: (243) 433 5136



3. Cercanía y buen trato a la gente.
4. Respeto absoluto a la Ley y a la transparencia.
5. Participación ciudadana para lograr más y mejores resultados.
6. En sintonía con el Gobierno del Estado, busca sentar la base para que las personas, independientemente de su contexto y condiciones, cuenten con las herramientas que les permitan alcanzar la felicidad

### **ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

En el presente Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021, nos dimos a la tarea de establecer las estrategias transversales, siguientes:

- ✓ Principio pro persona o pro homine.
- ✓ Perspectiva de Género
- ✓ Autodeterminación de los Pueblos
- ✓ Protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Sostenibilidad.
- ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública.



## EJES DE GOBIERNO

Eje	Objetivo General
<b>Eje 1. Gobierno Atento y a Favor de la Convivencia Social Armónica</b>	Generar una gestión municipal alineada con el interés de la ciudadanía para convivir socialmente en armonía, con equidad de género y respeto a sus derechos humanos.

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
1.1. Gobierno de puertas abiertas que coadyuva a mejorar la gobernabilidad social	Actualizar la reglamentación interna de la administración pública municipal, para sumar esfuerzos con la ciudadanía	1.1.1 Regular de mejor manera la actuación de los servidores públicos municipales.
		1.1.2 Impulsar normas que fomenten una convivencia social madura, de respeto a los derechos humanos y a la equidad de género
		1.1.3 Mejorar el funcionamiento orgánico de las atribuciones de los regidores
		1.1.4 Impulsar una participación ciudadana con equidad de género, que coadyuve con los objetivos del gobierno municipal
1.2. Orden público y protección civil, con intervención ciudadana	Impulsar la colaboración de las personas en las tareas de la seguridad pública y de la protección civil	1.2.1. Mejorar las fortalezas y capacidades de la policía municipal
		1.2.2. Cooperar institucionalmente con las policías estatal y federal
		1.2.3. Fortalecer la confianza ciudadana en la policía Municipal a través de un mejor primer contacto
		1.2.4. Fomentar en la ciudadanía una cultura preventiva, solidaria, proteccionista de los derechos humanos y de la equidad de género
		1.2.5 Impulsar el fortalecimiento de la protección civil
1.3. La rendición de cuentas a través de la transparencia	Rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, a través de los diferentes mecanismos institucionales de transparencia	1.3.1. Transparentar los procedimientos para la prestación de los servicios públicos municipales
		1.3.2. Ejercer con diligencia la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		1.3.3. Impulsar de manera permanente mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas
		1.3.4. Generar confianza ciudadana mediante la comunicación social y mediante un tratamiento efectivo de las denuncias y sugerencias

Eje	Objetivo General
<b>Eje 2. Administración Controlada y Orientada al Logro</b>	Ejercer con responsabilidad los recursos humanos, materiales y financieros que el municipio tenga a su alcance, derivado de los diferentes programas federales y estatales.

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
2.1 Recaudación municipal cada vez más sólida basada en la sensibilidad social	Fortalecer la recaudación municipal a partir del diálogo y de los acuerdos con la ciudadanía	2.1.1 Implementar mejoras regulatorias para facilitar la recaudación
		2.1.2. Programar el ejercicio de los recursos hacia los mejores resultados sociales
		2.1.3. Prever adecuaciones presupuestales que coadyuven al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal
		2.1.4. Implementar medidas de racionalización de los gastos
2.2. Fiscalización permanente del ejercicio de los recursos	Supervisar puntualmente el gasto público de las diferentes áreas administrativas para evitar	2.2.1 Vigilar el cumplimiento de las responsabilidades del órgano interno de control
		2.2.2 Verificar los alcances de la Ley de Ingresos
		2.2.3 Promover la estricta aplicación del Presupuesto de Egresos

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
	desvíos en los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	2.2.4 Fiscalizar el impacto social del gasto ejercido
2.3 Seguimiento a los alcances de la administración	Impulsar evaluaciones permanentes al desempeño de la administración pública municipal	2.3.1 Medir los resultados de las áreas con base en sus objetivos
		2.3.2 Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal
		2.3.3 Crear cifras y datos sobre los logros alcanzados
		2.3.4 Sensibilizar a los servidores públicos municipales sobre sus responsabilidades administrativas

Eje	Objetivo General
<b>Eje 3. Obras y Servicios Públicos con participación Ciudadana</b>	Incorporar la opinión ciudadana en las decisiones para el fortalecimiento de la infraestructura urbana y para elevar la cobertura y calidad de los servicios públicos.

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
3.1. Acuerdos con la gente antes del ejercicio de la inversión en infraestructura	Impulsar el diálogo y los acuerdos ciudadanos para mejorar las decisiones que asuma el gobierno municipal sobre el mejoramiento de la infraestructura urbana	3.1.1 Potenciar la gestión del Ayuntamiento a partir de la generación permanentemente de proyectos
		3.1.2 Impulsar la organización ciudadana para detonar la inversión en infraestructura en las comunidades
		3.1.3 Implementar planes de trabajo conjunto con la comunidad para el mantenimiento de la infraestructura en funciones
		3.1.4 Implementar planes anuales de trabajo conjunto con la comunidad para las inversiones nuevas en infraestructura
3.2. Mejores servicios públicos municipales para todos	Mejorar la calidad y la cobertura en los servicios públicos municipales de manera incluyente	3.2.1 Ejecutar planes de trabajo anuales para el mantenimiento y para la ampliación a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario
		3.2.2 Coordinar con la ciudadanía los planes de acción para la recolección y disposición de residuos
		3.2.3 Promover mejoras a la movilidad urbana a partir de la señalética vial y urbana, así como a partir de mejoras a la red de alumbrado público y de energía eléctrica
		3.2.4 Promover la ejecución de acciones para el cuidado del agua, del alumbrado público y para poner la basura en su lugar
3.3. Más y mejores espacios públicos y áreas verdes	Impulsar acciones conjuntas con la ciudadanía y con perspectiva de género para rescatar, cuidar y proteger espacios públicos y áreas verdes	3.3.1. Poner en marcha acciones de mantenimiento permanente a las áreas verdes y panteones
		3.3.2. Impulsar que la ciudadanía participe en el cuidado y en la protección de las áreas verdes
		3.3.3. Ejecutar acciones conjuntas con la ciudadanía para que las áreas verdes municipales sirvan para la recreación y el deporte de las familias
<b>Eje</b>	<b>Objetivo General</b>	
<b>Eje 4. Las Personas y su Calidad de Vida</b>	Impulsar el desarrollo humano de las personas a partir de la familia, protegiendo en todo momento la equidad de género en la ejecución de todas y cada una de las acciones de gobierno	

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
4.1 La salud de las familias será mejor si juntos prevenimos	Fomentar la participación de todos los integrantes de la familia	4.1.1 Priorizar la atención a las personas vulnerables
		4.1.2. Ampliar la cobertura de los programas de salud
		4.1.3. Aumentar la capacidad de los planes, campañas y jornadas en materia d de salud

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
	en el cuidado y prevención de la salud	4.1.4. Fomentar la prevención de la salud entre las familias, a partir de la activación física y de la nutrición
4.2 La educación y la cultura, las mejores herramientas para un mejor futuro familiar	Impulsar mejores condiciones para la educación de los niños y de las niñas, en donde la cultura de nuestros pueblos consolide nuestra identidad	4.2.1 Promover acciones para el mejoramiento de la infraestructura educativa
		4.2.2 Impulsar la supervivencia de nuestra cultura y de nuestras costumbres
		4.2.3 Implementar acciones culturales en las comunidades
		4.2.4 Promover en las familias el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes
4.3. Una familia sana y contenta es mejor	Promover que el sano esparcimiento de las familias sea una ocupación permanente del gobierno municipal	4.3.1. Promover acciones permanentes de deporte con equidad de género
		4.3.2. Impulsar la salud física de la familia por grupos de edad
		4.3.3 Fortalecer el equipamiento para el esparcimiento de la familia

Eje	Objetivo General
<b>Eje 5. Perspectiva Social para Todos</b>	Mejorar las capacidades de los hombres y de las mujeres para desarrollar actividades productivas sustentables

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
5.1 Atención especial a las personas socialmente vulnerable	Impulsar que los beneficios de los programas sociales ayuden a superar condiciones de vulnerabilidad en las personas	5.1.1 Promover que el Municipio participe en los beneficios de todos los programas sociales federales y estatales
		5.1.2 Informar a las familias de manera permanentemente sobre los programas sociales vigentes
		5.1.3 Promover la ejecución de proyectos productivos de corte ecológico con sustentabilidad
5.2 Por un trabajo cada vez más productivo	Fortalecer las actividades productivas de las personas vinculándolas con las fuentes de conocimientos y con instrumentos	5.2.1 Coordinar acciones entre especialistas y productores del campo para mejorar resultados
		5.2.2 Impulsar la sustentabilidad en las actividades productivas que desarrolle la gente
		5.2.3 Fomentar el aprovechamiento de las bondades turísticas del Municipio para generar mejor economía en las familias
5.3 Prepararse mejor para el futuro	Promover que la asistencia social sea incluyente y con equidad de género	5.3.1 Mejorar la alimentación en los niños y en las niñas
		5.3.2 Fortalecer la infraestructura en los hogares vulnerables
		5.3.3 Cuidar a la adolescencia mediante el fortalecimiento de sus conocimientos
		5.3.4 Implementar planes anuales de rescate social a personas vulnerables

## MECANISMOS DE EVALUACIÓN

### A. Metas para la Gestión 2018-2021:

Eje	Objetivo General
<b>Eje 1. Gobierno Atento y a Favor de la Convivencia Social Armónica:</b>	Se actualizará un instrumento normativo interno del Ayuntamiento cada año.
	Se modernizará cada año el Bando de Policía y Gobierno.
	Se emitirá el reglamento interno del Cabildo en el 2019.

	Se organizarán 4 comités ciudadanos.
	Se capacitará cada año a los servidores públicos municipales de las áreas administrativas para mejorar sus capacidades funcionales.
	Todos los elementos de seguridad pública presentan el examen de confianza para el 2021.
	Se realizará una acción de equipamiento para la fuerza policial cada año.
	Se firmará en esta administración municipal, un convenio con las instancias de seguridad pública estatal y federal en materia de colaboración o coordinación.
	Se pondrá en actividad el Comité de Protección Civil Municipal en el 2019.
	Se iniciarán en la presente gestión las actividades para diseñar el documento de Riesgo y/o el Mapa de Contingencias del Municipio.
	Se promoverán tres reuniones de trabajo comunitarias al año para mejorar la atención ciudadana.
	Se logra la aprobación de 3 cuentas públicas.
	Se implementarán dos mecanismos impresos de rendición de cuentas cada año, además del sitio electrónico, para informar a la ciudadanía sobre las acciones y resultados de la gestión municipal.
	Se proyectará cada año en el sitio electrónico y en medios de comunicación las potencialidades turísticas, culturales y productivas del Municipio, además de los logros y avances de la gestión.
	Se implementará el buzón de quejas y sugerencias para impulsar la opinión ciudadana sobre las acciones de este gobierno municipal.

Eje	Objetivo General
<b>Eje 2. Administración Controlada y Orientada al Logro</b>	Se elevarán los ingresos propios en un 1%, mediante acciones de sensibilización social.
	Se emitirá cada año el procedimiento para la autorización de recursos.
	Se preverán anualmente las adecuaciones presupuestales necesarias.
	Se promoverán acciones de austeridad para disminuir gastos administrativos de la gestión municipal en un 5% al término de la misma.
	Se hará un ejercicio anual para evaluar el cumplimiento a la Ley de Ingresos de cada año.
	Se hará un ejercicio trimestral para evaluar el cumplimiento al Presupuesto de Egresos de cada año.
	Se evaluará de manera anual los avances de la gestión en relación al Plan de Desarrollo Municipal.

Eje	Objetivo General
<b>Eje 3. Obras y Servicios Públicos con participación Ciudadana</b>	Se gestionará un proyecto de alto impacto social cada año ante autoridades estatales o federales.
	Se desarrollará un plan anual para el mantenimiento de la infraestructura instalada, a fin de atender dos obras cada año.
	Se implementará un programa anual de inversión en infraestructura nueva a partir de la participación ciudadana.
	Se ejecutará un plan anual para el mantenimiento y para ampliar la red de agua potable.
	Se ampliará la cobertura del servicio de drenaje sanitario, en la presente administración.
	Se ejecutará un plan anual de mejora para el servicio de recolección de basura.
	Se ejecutará un plan anual de mantenimiento a la red de energía eléctrica y de alumbrado público.
	Se ejecutará una acción de difusión anual para concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado de del agua, del alumbrado público y para poner la basura en su lugar.
Se ejecutarán trabajos de mantenimiento a tres áreas verdes y al panteón municipal, anualmente.	
Se equipará un espacio o área verde para la recreación o el deporte de las familias durante la gestión.	

Eje	Objetivo General
-----	------------------



<b>Eje 4. Las Personas y su Calidad de Vida</b>	Se mejorará la calidad de vida de la persona discapacitada mediante acciones cada año.
	Se incrementarán las acciones en el municipio destinadas a la salud de las familias, en esta administración.
	Se mejorará la infraestructura de las escuelas por año mediante 1 proyecto anual.
	Se desarrollarán dos actividades culturales cada año en las comunidades.
	Se ejecutará una acción deportiva a nivel municipal cada año respetando la perspectiva de género.
	Se ejecutará una acción anual enfocada a promover la salud recreativa de la ciudadanía y la integración familiar con perspectiva de género.

Eje	Objetivo General
<b>Eje 5. Perspectiva Social para Todos</b>	Se desarrollarán dos reuniones anuales de trabajo con dependencias del Gobierno Federal y Estatal para la gestión de programas sociales.
	Se implementará un plan anual de difusión social para que la ciudadanía conozca los programas sociales estatales y federales.
	Se firmará un convenio de colaboración en la presente administración, con un centro de estudios superiores a fin de fortalecer las capacidades productivas de las familias.
	Se fomentará el turismo del municipio con campañas anuales, a fin de potenciar la economía familiar.
	Se procurará inversión en mejora a la vivienda

## B. Indicadores

### Eje 1. Gobierno Atento y a Favor de la Convivencia Social Armónica:

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje de actualización de los instrumentos normativos	Estratégico	Eficacia	Precepto	0	1	1	1	Sindicatura Municipal/Contraloría/Secretaría del Ayuntamiento
Porcentaje de modernización del Bando de Policía y Gobierno	Estratégico	Eficacia	Bando	0	1	1	1	Sindicatura/Área de Gobernación y Seguridad/Secretaría del Ayuntamiento
Porcentaje de emisión del Reglamento Interno del Cabildo	Estratégico	Eficacia	Reglamento	0	1	0	0	Sindicatura/Área de Gobernación y Seguridad/Secretaría del Ayuntamiento
Porcentaje de organización de comités ciudadanos	Estratégico	Eficacia	Comité	3	1	0	0	Sindicatura Municipal/Contraloría/Secretaría del Ayuntamiento
Porcentaje de capacitación de los servidores públicos municipales	Estratégico	Eficacia	Curso	0	5	5	5	Contraloría Municipal
Porcentaje de presentación del examen de control de confianza de los elementos de seguridad pública	Estratégico	Eficacia	Elemento	0	3	3	3	Área de Seguridad Pública
Porcentaje de equipamiento de la fuerza policial	Estratégico	Eficacia	Acción	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
Porcentaje de capacitación a la policía municipal	Estratégico	Eficacia	Curso	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
Porcentaje de coordinación con instancias de seguridad pública estatal y federal	Estratégico	Eficacia	Convenio	0	0	0	1	Área de Seguridad Pública
Porcentaje de actividad del Comité de Protección Civil Municipal	Estratégico	Eficacia	Comité	0	1	0	0	Área de Protección Civil
Porcentaje de actividades para el diseño del Atlas de Riesgo y del Mapa de Contingencias del Municipio	Estratégico	Eficacia	Documento	0	0	0	1	Área de Protección Civil
Porcentaje de ejecución de reuniones de trabajo comunitarias para mejorar la atención ciudadana	Estratégico	Eficacia	Reunión	0	3	3	3	Presidencia Municipal

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje de aprobación de cuentas públicas durante la gestión	Estratégico	Eficacia	Cuenta Pública	0	0	0	2	Tesorería Municipal
Porcentaje de información sobre las acciones y resultados de la gestión	Estratégico	Eficacia	Documento	0	2	2	2	Área de Transparencia
Porcentaje de proyección de las potencialidades turísticas, culturales y productivas del Municipio, así como de los logros y avances de la gestión	Estratégico	Eficacia	Tema	0	1	1	1	Área de Comunicación Social / Área de Transparencia
Porcentaje de impulso a la opinión ciudadana	Estratégico	Eficacia	Buzón	0	0	0	1	Contraloría Municipal

### Eje 2. Administración Controlada y Orientada al Logro

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje de sensibilización social para elevar los ingresos propios	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	0.33	0.33	0.33	Tesorería Municipal
Porcentaje de emisión del procedimiento para la autorización de recursos	Estratégico	Eficacia	Documento	0	1	1	1	Tesorería Municipal
Porcentaje de adecuación presupuestal	Estratégico	Eficacia	Adecuación	0	1	1	1	Tesorería Municipal
Porcentaje de disminución de gastos administrativos	Estratégico	Eficacia	Peso	0	1.66	1.66	1.66	Tesorería Municipal
Porcentaje de evaluación del cumplimiento de la Ley de Ingresos	Estratégico	Eficacia	Evaluación	1	1	1	1	Contraloría Municipal
Porcentaje de evaluación del cumplimiento del Presupuesto de Egresos	Estratégico	Eficacia	Evaluación	1	1	1	1	Contraloría Municipal
Porcentaje de evaluación de cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal	Estratégico	Eficacia	Evaluación	0	1	1	1	Contraloría Municipal / Tesorería Municipal

### Eje 3. Obras y Servicios Públicos con participación Ciudadana

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje de gestión de proyectos de alto impacto social	Estratégico	Eficacia	Proyecto	0	1	1	1	Obras Públicas
Porcentaje de mantenimiento a obras de infraestructura instalada	Estratégico	Eficacia	Obra	0	1	1	1	Obras Públicas
Porcentaje de planeación de inversión en infraestructura nueva	Estratégico	Eficacia	Plan	0	1	1	1	Obras Públicas
Porcentaje de mantenimiento y ampliación de la red de agua potable	Estratégico	Eficacia	Beneficiado	0	1	1	1	Obras Públicas
Porcentaje de ampliación en la cobertura del servicio de drenaje sanitario	Estratégico	Eficacia	Beneficiado	0	1	1	1	Obras Públicas
Porcentaje de implementación del plan anual de mejora para el servicio de recolección de basura	Estratégico	Eficacia	Plan	0	1	1	1	Área de Servicios Públicos
Porcentaje de planeación para el mantenimiento y ampliación de la energía eléctrica y de alumbrado público	Estratégico	Eficacia	Plan	0	1	1	1	Área de Servicios Públicos
Porcentaje de concientización sobre el cuidado de del agua, del alumbrado público y para poner la basura en su lugar	Estratégico	Eficacia	Plan	0	1	1	1	Área de Servicios Públicos
Porcentaje de mantenimiento a áreas verdes y panteones	Estratégico	Eficacia	Área Verde	0	1	1	1	Área de Servicios Públicos
Porcentaje de equipamiento de áreas verdes	Estratégico	Eficacia	Área Verde	0	0	1	0	Área de Servicios Públicos

#### Eje 4. Las Personas y su Calidad de Vida

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje acciones de mejoramiento de la calidad de vida a personas discapacitadas	Estratégico	Eficacia	Acciones	0	1	1	1	Área de la Salud / DIF Municipal
Porcentaje de prevención de la salud de las familias mediante la activación física	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	1	1	1	DIF Municipal / Área del Deporte
Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura de las escuelas	Estratégico	Eficacia	Acciones	0	1	1	1	Área de Educación / Obras Públicas
Porcentaje de desarrollo de actividades culturales en las comunidades	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	2	2	2	Área de cultura
Porcentaje de impulso al cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes.	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	2	2	2	DIF Municipal
Porcentaje de acción deportiva municipal	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	1	1	1	Área de Deporte
Porcentaje de promoción de la salud física y emocional de las familias	Estratégico	Eficacia	Acción	0	1	1	1	Área de la Salud / Área del Deporte

#### Eje 5. Perspectiva Social para Todos

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje reunión con dependencias estatales o federales para la gestión de programas sociales	Estratégico	Eficacia	Reunión	0	2	2	2	Presidencia Municipal
Porcentaje de difusión social sobre los programas sociales	Estratégico	Eficacia	Campaña	0	1	1	1	Área de Desarrollo Social
Porcentaje de colaboración con un centro de estudios superior	Estratégico	Eficacia	Convenio	0	0	0	1	Presidencia Municipal
Porcentaje de fomento del turismo del municipio	Estratégico	Eficacia	Campaña	0	1	1	1	Área de Turismo
Porcentaje de procuración de infraestructura en hogares	Estratégico	Eficacia	Acciones	0	5	5	5	Área de Desarrollo Social

### PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	4.2.1.	XOCHILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN EL BACHILLERATO OFICIAL "XOCHILTEPEC DE LA LAGUNA	1, 385	2018-2021
2	3.2.3.	XOCHILTEPEC	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN TODO EL MUNICIPIO	3,185	2018 - 2021
3	3.2.3	SAN MIGUEL AYOTLA	AMPLIACIÓN EN LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1, 434	2018 - 2021
4	3.2.1	XOCHILTEPEC	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	1, 385	2018 - 2021
5	1.2.4.	XOCHILTEPEC	APORTACIÓN AL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS	1, 385	2018 - 2021
6	3.1.1	XOCHILTEPEC	ADQUISICIÓN DE SEMILLA PARA EL CAMPO DEL MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC	1, 385	2018 - 2021
7	3.2.1	XOCHILTEPEC	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS	1, 385	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
8	3.1.2	XOCHILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CARMEN SERDAN ENTRE CALLE CORREGIDORA Y CALLE VICENTE GUERRERO EN LA COLONIA ALTAVISTA MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA	1, 385	2018 - 2021
9	3.1.2	XOCHILTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE CALLE CORREGIDORA Y CALLE VICENTE GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE XOCHILTEPEC, MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA	1, 385	2018 - 2021
10	3.1.2	XOCHILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE CORREGIDORA Y CALLE VICENTE GUERRERO DE LA LOCALIDAD ALTAVISTA MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA	1, 385	2018 - 2021
11	3.1.2	XOCHILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN ENTRE CALLE CORREGIDORA Y CALLE VICENTE GUERRERO DE LA LOCALIDAD ALTAVISTA EN EL MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA	1, 385	2018 - 2021
12	4.2.1	JUNTA AUXILIAR DE SAN MIGUEL AYOTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE CLAVE 21DPR0765M, SAN MIGUEL AYOTLA, PUEBLA	1, 434	2018 - 2021
13	4.2.1	SAN MIGUEL AYOTLA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESTRUCTURA REGIONAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CON C.T. 21DTV0245C, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL AYOTLA.	1, 434	2018 - 2021
14	3.2.1	SAN MIGUEL AYOTLA	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y AMPLIACION DE RED DE AGUAPOTABLE DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LETRERO DE BIENVENIDA Y CALLE BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLA, MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA	1, 434	2018 - 2021
15	3.1.2	SAN MIGUEL AYOTLA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y VICENTE GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE AYOTLA EN EL MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.	1, 434	2018 - 2021
16	3.2.3.	SAN MIGUEL AYOTLA	ELECTRIFICACION EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN SAN MIGUEL AYOTLA ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE HIDALGO	1, 434	2018 - 2021
17	3.2.3.	XOCHILTEPEC	PAGO DE ELECTRIFICACION 2019	1, 385	2018 - 2021
18	3.1.2	SAN MIGUEL AYOTLA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE REFORMA Y VICENTE GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE AYOTLA EN EL MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA	1, 434	2018 - 2021
19	3.1.1	XOCHILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE DOCE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ALTAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.	1, 385	2018 - 2021
20	3.2.3.	SAN MIGUEL AYOTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL AYOTLA MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC	1, 434	2018 - 2021
21	4.2.1.	XOCHILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN MANUEL ZARAGOZA, CLAVE: 21EPR0473X, EN LA LOCALIDAD DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.	1, 385	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
22	3.2.1	XOCHILTEPEC	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN, CALLEJÓN ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLEJON IGNACIO ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE XOCHILTEPEC, MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA	1, 385	2018 - 2021
23	3.2.1	XOCHILTEPEC	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLEJÓN ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLEJON IGNACIO ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE XOCHILTEPEC, MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA	1, 385	2018 - 2021

### **ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN** **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

No.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
			ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
1	Principio pro persona o pro homine	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 10. Reducir la desigualdad entre los países 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
2	Perspectiva de Género	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Igualdad Sustantiva
3	Autodeterminación de los Pueblos	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Pueblos Originarios
4	Protección integral de niñas, niños y adolescentes	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 4. disminución de las desigualdades
5	Sostenibilidad	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura
		2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Cuidado Ambiental y Cambio Climático

No.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
			ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
		15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	
6	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

### ***Alineación a los Instrumentos de planeación nacional y estatal***

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 1. Gobierno Atento y a Favor de la Convivencia Social Armónica
Objetivo General	Generar una gestión municipal alineada con el interés de la ciudadanía para convivir socialmente en armonía, con equidad de género y respeto a sus derechos humanos.
Temática:	1.1. Gobierno de puertas abiertas que coadyuva a mejorar la gobernabilidad social
Objetivo Específico:	Actualizar la reglamentación interna de la administración pública municipal, para sumar esfuerzos con la ciudadanía

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
1.1.1. Regular de mejor manera la actuación de los servidores públicos municipales.	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	5. Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Mandar obedeciendo
1.1.2. Impulsar normas que fomenten una convivencia social madura, de respeto a los derechos humanos y a la equidad de género	Eje 1.Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	4. Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.		Cambio de paradigma en seguridad
1.1.3. Mejorar el funcionamiento orgánico de las atribuciones de los regidores	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO,	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión	4. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.		Mandar obedeciendo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
1.1.4. Impulsar una participación ciudadana con equidad de género, que coadyuve con los objetivos del gobierno municipal	INNOVADOR TRANSPARENTE	Y gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad		Epílogo: Visión de 2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 1. Gobierno Atento y a Favor de la Convivencia Social Armónica
Objetivo General	Generar una gestión municipal alineada con el interés de la ciudadanía para convivir socialmente en armonía, con equidad de género y respeto a sus derechos humanos.
Temática:	1.2. Orden público y protección civil, con intervención ciudadana
Objetivo Específico:	Impulsar la colaboración de las personas en las tareas de la seguridad pública y de la protección civil

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
1.2.1. Mejorar las fortalezas y capacidades de la policía municipal	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	1. Promover esquemas permanentes de profesionalización de los recursos humanos en las instituciones de gobernación, seguridad pública y procuración de justicia.	EJE I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad
1.2.2. Cooperar institucionalmente con las policías estatal y federal			1. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social.		
1.2.3. Fortalecer la confianza ciudadana en la policía Municipal a través de un mejor primer contacto			4. Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.		
1.2.4. Fomentar en la ciudadanía una cultura preventiva, solidaria, proteccionista de los derechos humanos y de la equidad de género					

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
1.2.5 Impulsar el fortalecimiento de la protección civil			2. Reforzar la cultura de protección civil para identificar y prevenir riesgos en la población.		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021**

Eje	Eje 1. Gobierno Atento y a Favor de la Convivencia Social Armónica
Objetivo General	Generar una gestión municipal alineada con el interés de la ciudadanía para convivir socialmente en armonía, con equidad de género y respeto a sus derechos humanos.
Temática:	1.3. La rendición de cuentas a través de la transparencia
Objetivo Específico:	Rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, a través de los diferentes mecanismos institucionales de transparencia

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
1.3.1. Transparentar los procedimientos para la prestación de los servicios públicos municipales	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	Eje 3 III. ECONOMÍA	Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada
1.3.2. Ejercer con diligencia la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública			6. Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Hacia una democracia participativa
1.3.3. Impulsar de manera permanente mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas			1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	Eje 3 III. ECONOMÍA	Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada
1.3.4. Generar confianza ciudadana mediante la comunicación social y mediante un tratamiento efectivo de las denuncias y sugerencias					



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 2. Administración Controlada y Orientada al Logro
Objetivo General	Ejercer con responsabilidad los recursos humanos, materiales y financieros que el municipio tenga a su alcance, derivado de los diferentes programas federales y estatales.
Temática:	2.1 Recaudación municipal cada vez más sólida basada en la sensibilidad social
Objetivo Específico:	Fortalecer la recaudación municipal a partir del diálogo y de los acuerdos con la ciudadanía

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
2.1.1 Implementar mejoras regulatorias para facilitar la recaudación	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad	2. Impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Mantener finanzas sanas
2.1.2. Programar el ejercicio de los recursos hacia los mejores resultados sociales			1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado		
2.1.3. Prever adecuaciones presupuestales que coadyuven al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal			3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad		Epílogo: Visión de 2024
2.1.4. Implementar medidas de racionalización de los gastos	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado	Eje 3 III. ECONOMÍA	Mantener finanzas sanas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 2. Administración Controlada y Orientada al Logro
Objetivo General	Ejercer con responsabilidad los recursos humanos, materiales y financieros que el municipio tenga a su alcance, derivado de los diferentes programas federales y estatales.
Temática:	2.2. Fiscalización permanente del ejercicio de los recursos

Objetivo Específico:	Supervisar puntualmente el gasto público de las diferentes áreas administrativas para evitar desvíos en los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal
----------------------	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
2.2.1 Vigilar el cumplimiento de las responsabilidades del órgano interno de control	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad	5. Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Separar el poder político del poder económico
2.2.2 Verificar los alcances de la Ley de Ingresos			1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.		Recuperar el estado de derecho
2.2.3 Promover la estricta aplicación del Presupuesto de Egresos			1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Mantener finanzas sanas
2.2.4 Fiscalizar el impacto social del gasto ejercido			1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 2. Administración Controlada y Orientada al Logro
Objetivo General	Ejercer con responsabilidad los recursos humanos, materiales y financieros que el municipio tenga a su alcance, derivado de los diferentes programas federales y estatales.
Temática:	2.3 Seguimiento a los alcances de la administración
Objetivo Específico:	Impulsar evaluaciones permanentes al desempeño de la administración pública municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
2.3.1 Medir los resultados de las áreas con base en sus objetivos	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad	1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Mantener finanzas sanas
2.3.2 Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal			3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
	DEMOCRÁTICO, INNOVADOR TRANSPARENTE	Y	esquema de participación con interseccionalidad		
2.3.3 Crear cifras y datos sobre los logros alcanzados			1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	Eje 3 III. ECONOMÍA	Mantener finanzas sanas
2.3.4 Sensibilizar a los servidores públicos municipales sobre sus responsabilidades administrativas			4. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021**

Eje	Eje 3. Obras y Servicios Públicos con participación Ciudadana
Objetivo General	Incorporar la opinión ciudadana en las decisiones para el fortalecimiento de la infraestructura urbana y para elevar la cobertura y calidad de los servicios públicos.
Temática:	3.1. Acuerdos con la gente antes del ejercicio de la inversión en infraestructura
Objetivo Específico:	Impulsar el diálogo y los acuerdos ciudadanos para mejorar las decisiones que asuma el gobierno municipal sobre el mejoramiento de la infraestructura urbana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
3.1.1 Potenciar la gestión del Ayuntamiento a partir de la generación permanentemente de proyectos	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	3. Aumentar y mejorar la infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
3.1.2 Impulsar la organización ciudadana para detonar la inversión en infraestructura en las comunidades			2. Impulsar el emprendimiento con responsabilidad social para potenciar las vocaciones productivas regionales.		
3.1.3 Implementar planes de trabajo conjunto con la comunidad para el mantenimiento de la infraestructura en funciones			EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
3.1.4 Implementar planes anuales de trabajo conjunto con la comunidad para las inversiones nuevas en infraestructura			2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y co inversión de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 3. Obras y Servicios Públicos con participación Ciudadana
Objetivo General	Incorporar la opinión ciudadana en las decisiones para el fortalecimiento de la infraestructura urbana y para elevar la cobertura y calidad de los servicios públicos.
Temática:	3.2. Mejores servicios públicos municipales para todos
Objetivo Específico:	Mejorar la calidad y la cobertura en los servicios públicos municipales de manera incluyente

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
3.2.1 Ejecutar planes de trabajo anuales para el mantenimiento y para la ampliación a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	5. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado	Eje 3 ECONOMÍA III.	Epílogo: Visión de 2024
3.2.2. Coordinar con la ciudadanía los planes de acción para la recolección y disposición de residuos	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	2. Establecer criterios de control, prevención y mejores prácticas en los procesos para reducir los contaminantes al medio ambiente.	Eje 3 ECONOMÍA III.	Epílogo: Visión de 2024
3.2.3. Promover mejoras a la movilidad urbana a partir de la señalética vial y urbana, así como a partir de mejoras a la red de alumbrado público y de energía eléctrica	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	10. Mejorar la movilidad segura propiciando condiciones de accesibilidad para las personas.	Eje 3 ECONOMÍA III.	Cobertura de Internet para todo el país
3.2.4 Promover la ejecución de acciones para el cuidado del agua, del alumbrado público y para poner la basura en su lugar			8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	Eje 3 ECONOMÍA III.	Epílogo: Visión de 2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 3. Obras y Servicios Públicos con participación Ciudadana
Objetivo General	Incorporar la opinión ciudadana en las decisiones para el fortalecimiento de la infraestructura urbana y para elevar la cobertura y calidad de los servicios públicos.
Temática:	3.3. Más y mejores espacios públicos y áreas verdes
Objetivo Específico:	Impulsar acciones conjuntas con la ciudadanía y con perspectiva de género para rescatar, cuidar y proteger espacios públicos y áreas verdes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
3.3.1. Poner en marcha acciones de mantenimiento permanente a las áreas verdes y panteones	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	5. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado	Eje 3 III. ECONOMÍA	Epílogo: Visión de 2024
3.3.2. Impulsar que la ciudadanía participe en el cuidado y en la protección de las áreas verdes			8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Epílogo: Visión de 2024
3.3.3. Ejecutar acciones conjuntas con la ciudadanía para que las áreas verdes municipales sirvan para la recreación y el deporte de las familias			8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	Eje 3 III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 4. Las Personas y su Calidad de Vida
Objetivo General	Impulsar el desarrollo humano de las personas a partir de la familia, protegiendo en todo momento la equidad de género en la ejecución de todas y cada una de las acciones de gobierno
Temática:	4.1 La salud de las familias será mejor si juntos prevenimos
Objetivo Específico:	Fomentar la participación de todos los integrantes de la familia en el cuidado y prevención de la salud

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
4.1.1 Priorizar la atención a las personas vulnerables	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las	. Desarrollar esquemas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIA	Salud para toda la población

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
	DESIGUALDADES	personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.		
4.1.2. Ampliar la cobertura de los programas de salud			3. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente		
4.1.3. Aumentar la capacidad de los planes, campañas y jornadas en materia d de salud			3. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente		
4.1.4. Fomentar la prevención de la salud entre las familias, a partir de la activación física y de la nutrición			9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 4. Las Personas y su Calidad de Vida
Objetivo General	Impulsar el desarrollo humano de las personas a partir de la familia, protegiendo en todo momento la equidad de género en la ejecución de todas y cada una de las acciones de gobierno
Temática:	4.2 La educación y la cultura, las mejores herramientas para un mejor futuro familiar
Objetivo Específico:	Impulsar mejores condiciones para la educación de los niños y de las niñas, en donde la cultura de nuestros pueblos consolide nuestra identidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
4.2.1 Promover acciones para el mejoramiento de la infraestructura educativa	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Derecho a la educación
4.2.2 Impulsar la supervivencia de nuestra cultura y de nuestras costumbres			7. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.		Cultura para la paz, para el bienestar y para todos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
4.2.3 Implementar acciones culturales en las comunidades	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	6. Generar esquemas de desarrollo y promoción turística basados en innovación y vocación turística.		
4.2.4 Promover en las familias el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021**

Eje	Eje 4. Las Personas y su Calidad de Vida
Objetivo General	Impulsar el desarrollo humano de las personas a partir de la familia, protegiendo en todo momento la equidad de género en la ejecución de todas y cada una de las acciones de gobierno
Temática:	4.3. Una familia sana y contenta es mejor
Objetivo Específico:	Promover que el sano esparcimiento de las familias sea una ocupación permanente del gobierno municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
4.3.1. Promover acciones permanentes de deporte con equidad de género	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.	Eje 3 III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.
4.3.2. Impulsar la salud física de la familia por grupos de edad			9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.		
4.3.3 Fortalecer el equipamiento para el esparcimiento de la familia			9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
			capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 5. Perspectiva Social para Todos
Objetivo General	Mejorar las capacidades de los hombres y de las mujeres para desarrollar actividades productivas sustentables
Temática:	5.1 Atención especial a las personas socialmente vulnerable
Objetivo Específico:	Impulsar que los beneficios de los programas sociales ayuden a superar condiciones de vulnerabilidad en las personas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
5.1.1. Promover que el Municipio participe en los beneficios de todos los programas sociales federales y estatales	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible
5.1.2. Informar a las familias de manera permanentemente sobre los programas sociales vigentes	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.		
5.1.3. Promover la ejecución de proyectos productivos de corte ecológico con sustentabilidad			8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	Eje 3 ECONOMÍA	III. Rescate del sector energético

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 5. Perspectiva Social para Todos
Objetivo General	Mejorar las capacidades de los hombres y de las mujeres para desarrollar actividades productivas sustentables
Temática:	5.2 Por un trabajo cada vez más productivo



Objetivo Específico:	Fortalecer las actividades productivas de las personas vinculándolas con las fuentes de conocimientos y con instrumentos de trabajo
----------------------	---

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
5.2.1 Coordinar acciones entre especialistas y productores del campo para mejorar resultados	EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	1. Impulsar el desarrollo de las capacidades en el medio rural.	Eje 3 ECONOMÍA III.	Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
5.2.2 Impulsar la sustentabilidad en las actividades productivas que desarrolle la gente	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.		
5.2.3 Fomentar el aprovechamiento de las bondades turísticas del Municipio para generar mejor economía en las familias	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	6. Generar esquemas de desarrollo y promoción turística basados en innovación y vocación turística.		Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje	Eje 5. Perspectiva Social para Todos
Objetivo General	Mejorar las capacidades de los hombres y de las mujeres para desarrollar actividades productivas sustentables
Temática:	5.3 Prepararse mejor para el futuro
Objetivo Específico:	Promover que la asistencia social sea incluyente y con equidad de género

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
5.3.1 Mejorar la alimentación en los niños y en las niñas	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas	2. Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
5.3.2 Fortalecer la infraestructura en los hogares vulnerables		y las regiones, con un enfoque sostenible..	4. Desarrollar esquemas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.		Desarrollo sostenible
5.3.3 Cuidar a la adolescencia mediante el fortalecimiento de sus conocimientos			1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos		
5.3.4 Implementar planes anuales de rescate social a personas vulnerables			7. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.		

## XII. PROYECCIÓN FINANCIERA ANUAL

Parte de la planeación estratégica se basa en la identificación del entorno y las posibles amenazas u oportunidades, así como en las fortalezas y debilidades, para lo cual es importante considerar los aspectos relacionados con el origen y aplicación de recursos, traducidos en ingresos y egresos, así como de las fuentes de financiamiento, por lo que el presente plan presenta una proyección anual financiera, con base en la Leyes de Ingresos aprobadas para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, así como una proyección estimada a 2021.

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			PROYECCIÓN 2021
	2018	2019	2020	
Totales	\$13,620,521.00	\$17,902,349.65	\$24,982,473.50	\$25,981,772.44
Recursos propios	\$341,500.00	\$399,234.51	\$495,923.50	\$515,760.44
Impuestos	\$85,000.00	\$93,909.92	\$95,295.00	\$99,106.80
Derechos	\$196,000.00	\$225,627.31	\$325,603.50	\$338,627.64
Productos	\$60,500.00	\$79,697.28	\$75,025.00	\$78,026.00
Aprovechamientos				
Contribuciones de Mejora				
Participaciones y Aportaciones	\$13,279,021.00	\$17,503,115.14	\$24,486,550.00	\$25,466,012.00
Participaciones	\$8,130,689.00	\$11,380,032.00	\$11,649,743.00	\$12,115,732.72
FISM	\$3,192,764.00	\$4,268,922.11	\$4,715,223.00	\$4,903,831.92
FORTAMUN	\$1,955,568.00	\$1,854,161.03	\$2,354,727.00	\$2,448,916.08
Convenios			\$5,766,857.00	\$5,997,531.28

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a las Leyes de Ingresos del municipio por los ejercicios correspondientes, así como una proyección, con base en datos del área contable

